



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO ANTU
2026

Fundamentación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, considerando todos los niveles que imparte. Las diversas acciones, normas, lineamientos y procesos de la institución educativa deben ser coherentes con lo que se estipula y define en este documento.

La importancia del PEI radica en que determina los sellos de la comunidad educativa, que se expresan en la visión, misión y en el perfil del niño y niña que se quiere formar, los cuales orientan la experiencia educativa, esta se entiende como el conjunto de acontecimientos planificados por el establecimiento y su equipo educativo, encaminados a la enseñanza y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, incluyendo a su entorno familiar, para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Todo Proyecto Educativo Institucional, así como el Reglamento Interno, deberá resguardar el principio de no discriminación arbitraria y no podrá incluir condiciones o normas que afecten la dignidad de la persona, ni que sean contrarias a los derechos humanos garantizados por la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile, en especial aquellos vinculados a los derechos del niño.

En definitiva, se entiende por Proyecto Educativo Institucional el conjunto de valores y principios distintivos de una comunidad educativa que se declaran de forma explícita en un documento y que enmarcan su acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

IDENTIFICACIÓN:

Reseña histórica

El colegio “Antu” fue creado el año 1960 con el nombre de Escuela Básica N° 37, ubicada entre las calles Los Almendros con Trinidad Ramírez, dirigido actualmente por el Director Sr. Rafael Videla Montes.

Posteriormente en un acto de filantropía uno de los vecinos en el límite sur del colegio actual, dona el terreno para la construcción del nuevo colegio el año 1964 bajo el programa de los Estados Unidos de América “La alianza para el Progreso” con su nueva dirección, Trinidad Ramírez 0750 atendiendo niños y niñas de Primero a Sexto Año Básico, dos cursos por nivel, con un nuevo nombre “Escuela Básica N° 554 de la Cisterna.

El año 1977 se crea el kínder y en el año 1985 se crea el Séptimo y el Octavo Año y nuevamente cambia de nombre por “Colegio Antu”.

Durante el año 2006 bajo el gobierno de Don Ricardo Lagos Escobar, se da inicio a la Jornada Escolar Completa con la cual se construyen nuevas dependencias, comedor y baños. El año 2007 se entrega a la comunidad atendiendo desde pre kínder a octavo Año básico.

El año 2010 se realizan reparaciones estructurales en el tercer piso del colegio a raíz del terremoto de febrero del mismo año. Actualmente el colegio sigue atendiendo desde Pre kínder a Octavo Año Básico con Jornada Escolar Completa.

VISIÓN

El colegio ANTU, será un garante de ambiente seguro, reflexivo, inclusivo y crítico, donde se respetará la diversidad cultural, social, religiosa, étnica, sexual y de género, protegiendo lo emocional, fundado en el trabajo de equipo, siendo promotores de la justicia y la solidaridad, logrando así ser un aporte a la sociedad y forjador de proyectos de vida.

MISIÓN

La misión del Colegio Antu, busca desarrollar, fomentar y fortalecer estudiantes críticos, reflexivos e inclusivos, a través de un ambiente seguro, brindando oportunidades de convertirse en personas íntegras, comprometidas con su entorno social, para desempeñarse exitosamente y contribuir desde una perspectiva social al desarrollo de sus familias y la comunidad.

SELLO

Mi colegio, mi espacio seguro; fortaleciendo el respeto a la diversidad, la cultura, el cuidado, protección y valoración del medio ambiente.

Equipo Directivo	
Director	Rafael Videla Montes
Inspector General	Mauricio Villarroel Letelier
Jefe Técnico(a)	Gabriel Díaz Navarro
Encargada de Convivencia Escolar	Miguel Parra Espinoza

Recursos Humanos

Director	Rafael Videla Montes

DirecciónTrinidad Ramírez 0750

RBD9730-6

Fono+56443144714

e-maildirección.colegioantu@slepsantarosa.cl

DependenciaMunicipal

Documento que lo declara oficialmente reconocido por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (Ley, Decreto Supremo, Resolución exenta de educación)N° 796 de 1986

Tipo de EnseñanzaPre básica - Básica

Horario	Hora
Pre kínder y Kínder	Pre kínder Lunes a jueves 8:00 a 12:30 Viernes.8:00 a 12:00 Kínder Lunes a viernes 8:00 a 12:00
1°	Lunes de 8:00 a 15:15 Martes a viernes 8:00 a 13:00
2°	Lunes de 8:00 a 15:15 Martes a viernes 8:00 a 13:00
3° a 8°	Lunes a jueves 8:00 a 15:15 Viernes 8:00 a 13:00

Cursos y Jefaturas	
Pre kínder	Carolina Aguilar Ruff

Kínder	Ana Fuentes Oñate
1°	Marcela Sibona Stegmann
2°	Marisa Labbé Bustos
3°	Carlos Sabattini Herrera
4°	Bárbara Rojas González
5°	Isaías Mostraj Carrasco
6°	Por confirmar
7°	Por confirmar
8°	Po confirmar

Profesor(a) Especialista	Nombre
Educación Física (5° a 8°)	Rosa Mancilla Pérez

Inglés (5° a 8°)	Por confirmar
Música (5° a 8°)	Miguel Parra Espinoza
Religión (1° a 8°)	Isaías Mostraj Carrasco
Artes Visuales y Tecnología (4° a 8°)	Vinka Micin Carvallo

Programa de Integración

Profesional Especialista	Nombre	Horas Contrato
Psicóloga Coordinadora PIE	Diana Hernández Awad	44
Psicopedagoga	Beatriz Cornejo Riquelme	40
Psicóloga	Cristina Diamante Poblete	30
Fonoaudióloga	Daniela Ramos Fuentes	43
Profesora Diferencial	Fernanda Díaz Ormeño	44
Profesora Diferencial	Camila Encalada Reyes	44
Profesora Diferencial	Javiera Ignacia Mera Cuevas	44
Profesor Diferencial	Matías Araya Chamblat	44
Terapeuta Ocupacional	Javiera López Rodríguez	19

Asistentes de la Educación	
Nomina	Horas de contrato
Lorena Córdova Poblete	44
Elizabeth Barril Villanueva	44
Jacqueline Olivos Taiba	30
Susana Martínez Ramírez	30
Carolina San Martín Henríquez	44
Osvaldo Meza Orellana	44
Carol González Vergara	44
Daniela Espinoza Gutiérrez	44
Javier Carvajal Martínez	44
Javiera López Rodríguez	19
Keren Fernández Ortiz	44
Valeska Guajardo Peña	44
Jessica Flores Espinoza	30
Natalia González Godoy	30
Javiera Salamanca Ascui	38
Myriam González Iturra	30

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
MANIPULADORAS	HORAS DE CONTRATO
Gloria Acuña Díaz	44
Oriana Carrasco Acuña	44
Olga Candia Beltrán	44
Pamela Lillo Rojas	44

RACIONES DE DESAYUNO: 220 DE PRIMERO A OCTAVO AÑO BÁSICO

RACIONES DE DESAYUNO: 48 DE PREKÍNDER A KÍNDER

RACIONES DE ALMUERZO: 220 DE PRIMERO A OCTAVO AÑO BÁSICO

RACIONES DE ALMUERZO: 48 DE PREKÍNDER A KÍNDER

TERCERA COLACIÓN: 17 PREKINDER A OCTAVO AÑO BÁSICO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

1. Mejorar el logro de los aprendizajes optimizando puntos de articulación e integración, entre las asignaturas, niveles, planes de acción, programas, proyectos y talleres de la JECD.
2. Enfatizar el desarrollo de la autoestima en nuestros estudiantes y de su capacidad de resiliencia, para construir su identidad basada en los valores de la honestidad, responsabilidad y respeto; por sí mismo y por los demás.
3. Promover actitudes y hábitos que le permitan cuidar de sí mismos y defender y proteger la naturaleza y el medio ambiente; orientando e incentivando el cuidado de la salud en el contexto de una buena alimentación y el desarrollo físico/deportivo.
4. Asegurar una educación que ponga atención a las diferencias individuales de los y las estudiantes, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos; para que en cada uno de ellos y ellas se haga realidad, un modelo pedagógico coherente.
5. Potenciar las prácticas pedagógicas de los y las docentes, mediante la capacitación en nuevas metodologías, en técnicas de evaluación y en aspectos relativos al apoyo psicopedagógico, que el o la docente puede dar en el aula, cubriendo todas las necesidades de los y las estudiantes, como también al trabajo colaborativo entre docentes y profesionales Pie.
6. Ofrecer talleres electivos curriculares en ámbitos diversos, de acuerdo a los intereses de los estudiantes, proporcionando espacios de desarrollo de las habilidades académicas, artísticas, deportivas, culturales o de interés propio.
7. Fortalecer el funcionamiento del Centro de Padres como una organización participativa y propositiva, que se convierta en un activo colaborador de la labor pedagógica y formativa de nuestro Colegio.
1. Lograr que las familias, (Padres, madres, Apoderados y tutores) se involucren en el desarrollo educativo de sus hijos(as) y apoye nuestro Proyecto Educativo Institucional.
8. Prevenir y resguardar la seguridad de toda la comunidad educativa a través de la elaboración, difusión y aplicación del plan de Seguridad Escolar.
9. Garantizar la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a través del Programa de Integración Escolar y a estudiantes atendidos por la profesora de grupo diferencial.
10. Fortalecer el Proceso Enseñanza Aprendizaje en las diferentes asignaturas incorporando la informática (Tics de aula. Tablet, enlaces), CRA (biblioteca) como apoyo pedagógico.
11. Desarrollar en los estudiantes una conciencia valórica que les permita la toma de decisiones frente situaciones que amenacen su integridad física y mental, sus tradiciones, valores y costumbres.
12. Mejorar la convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad escolar, a través de formas democráticas de participación, comunicación y resolución de conflictos. (Activar Protocolos de Convivencia Escolar)
13. Fortalecer Proyecto de Articulación entre Educación Parvularia, primero y segundo año Básico para que nuestros estudiantes tengan una adecuada transición educativa.

Valores

Nuestro colegio formará personas íntegras, fomentando valores como:

- 1. Respeto.
- 2. Tolerancia.
- 3. Honestidad
- 4. Empatía
- 5. Justicia.
- 6. Solidaridad
- 7. Honradez
- 8. Responsabilidad
- 9. Libertad
- 10. Amor

Características socioculturales del entorno:

Cuenta con recintos deportivos (cancha polideportiva “El Toqui”) plaza con juegos y máquinas de ejercicios, Skate Park, Consultorio “Eduardo Frei”, Unidades Vecinales, Iglesias, ferias libres y Supermercados, Carabineros, Casa de reposo, Guarderías, colegios y jardines infantiles.

Características socioeconómicas del entorno:

4º año Grupo socioeconómico del establecimiento (GSE): **Medio Bajo**

La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso Del hogar que varía entre \$220.001 y \$340.000

Entre 62.01 y 80% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

8º Año La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$230.001 y \$350.000.

Entre 59,01 y 79% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

Resultados históricos SIMCE 4º Año

	2014	2015	2016	2017	2018	2022
Lenguaje y Comunicación	242	240	246	248	238	252
Matemáticas	221	223	224	228	212	251
Ciencias Naturales						
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	238					

NIVELES DE APRENDIZAJE (LECTURA)

	2014	2015	2016	2017	2018	2022
NA	16.7%	13.8%	25%	21,9%	26,5%	
NE	33.3%	37.9%	28.6%	34,4%	23,5%	
NI	50%	48.3%	46.4%	43,8%	50,0%	

NIVELES DE APRENDIZAJE (MATEMÁTICA)

2014		2015	2016	2017	2018	2022
NA	6.7%	3.7%	3.6%	6,7%	5,7%	
NE	30%	29.6%	25%	26,7%	11,4%	
NI	63.3%	66.7%	71.4%	66,7%	82,9%	

NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO: NA

NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL: NE

NIVEL DE APRENDIZAJE INSUFICIENTE: NI

Resultados históricos SIMCE 8° Año

	2014	2015	2016	2017
Lenguaje y Comunicación	214	209		239
Matemáticas	232	226		226
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	244			
Ciencias Naturales	-----	236		240

NIVELES DE APRENDIZAJE (LECTURA)

2013		2014	2015	2017
NA	24.1%	7.3%	8.6%	
NE	44.8%	22%	14.3%	
NI	31%	70.7%	77.1%	

OBSERVACIÓN: EL AÑO 2017 NO SE REPORTAN RESULTADOS SEGÚN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DEBIDO A QUE ESTOS DEBEN SER ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LAS BASES CURRICULARES RECIÉN IMPLEMENTADAS (DECRETO SUPREMO N° 614/2013)

NIVELES DE APRENDIZAJE (MATEMÁTICA)

2013		2014	2015	2017
NA	10.7%	2.4%	5.9%	
NE	46.4%	24.4%	20.6%	
NI	42.9%	73.2%	73.5%	

NIVELES DE APRENDIZAJE (CIENCIAS NATURALES)

2011		2013	2015	2017
NA	3.1%	32.1%	8.8%	
NE	40.6%	42.9%	11.8%	
NI	56.3%	25%	79.4%	

NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO: NA

NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL: NE

NIVEL DE APRENDIZAJE INSUFICIENTE: NI

ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA

Matrícula

NIVEL EDUCATIVO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Pre kínder	20	22	22	27	
Kínder	27	25	27	24	
1º	25	36	34	37	
2º	33	35	39	32	
3º	29	35	39	38	
4º	34	34	37	37	
5º	30	37	37	38	
6º	27	36	37	38	
7º	37	31	34	38	
8º	32	31	29	35	

Repitencia

NIVEL EDUCATIVO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
1º	4%	0%	0%	0%	
2º	0%	0%	2,6%	0%	
3º	0%	0%	0%	2,7%	
4º	0%	0%	0%	2,7%	
5º	0%	2,7%	0%	0%	
6º	4%	5,5%	0%	0%	
7º	5%	6,4%	0%	0%	
8º	6%	0%	0%	0%	

Retiro escolar

NIVEL EDUCATIVO	2019	2020	2021	2022
NT1	5,5%	3,54%	5,6%	3,6%
NT2	6,8%	5,5%	7,5%	11,1%
1º	12.12%	10%	15%	7,5%
2º	2.85%	12,5%	2,5%	11,1%
3º	10.81%	7,8%	7,1%	11,6%
4º	2.77%	5,5%	5,1%	9,8%
5º	8.3%	7,5%	9,7%	9,3%
6º	6.25%	2,7%	7,5%	19,0%
7º	6.97%	8,8%	10,5%	14,2%
8º	10.00%	11,4%	12,1%	11,9%

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO APROBADOS POR DECRETO O RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN N° 3741 DEL AÑO 2005 DE 1° A 4° AÑO BÁSICO.

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO APROBADOS POR DECRETO O RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN N° 2960 DEL AÑO 2012 DE 5° y 6° AÑO BÁSICO.

ASIGNATURAS	EDUCACIÓN BÁSICA										TOTAL
	1° (SJ)	2° (SJ)	3° (CJ)	4° (CJ)	TOTAL	5° (CJ)	6° (CJ)	7° (C J)	8° (CJ)	TOTAL	1° y 2° Ciclo
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8	8	8	32	6	6	6	6	24	56
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	2	2	2	2	8	3	3	3	3	12	20
MATEMÁTICA	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	48
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	28
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	28
ARTES VISUALES	2	2	2	2	8	2	2			4	12
MÚSICA	2	2	2	2	8	2	2			4	12
TECNOLOGÍA	0,5	0,5	2	2	5	2	2	2	2	8	11
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	3	3	4	4	14	2	2	2	2	8	22
RELIGIÓN	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	16
ORIENTACIÓN	0,5	0,5	1	1	3	1	1	1	1	4	7
TOTAL TIEMPO MÍNIMO DE TRABAJO	32	32	35	35	134	34	34	34	34	136	268
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN			3	3	6	4	4	4	4	16	24
TOTAL TIEMPO MÍNIMO DE TRABAJO SEMANAL	32	32	38	38	140	38	38	38	38	152	292

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO APROBADOS POR DECRETO O RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN N° 1363 DEL AÑO 2011 DE 7° y 8° AÑO BÁSICO.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR DECRETO EXENTO N° 67 DE 2018

Recursos Financieros:

El colegio cuenta con los recursos de:
Ley SEP \$ 200.000.000.-
Unidad de Mantenimiento \$ 4.000.000.-
Quiosco \$200.000.-
Pro retención: \$2.000.000.-

INFRAESTRUCTURA:

INFRAESTRUCTURA		
Espacios Físicos	Cantidad	Estado
Salas de clases	13	En buenas condiciones
Oficinas	4	En buenas condiciones
Sala Multi taller	1	En buenas condiciones
Sala de Enlaces	1	En buenas condiciones
Sala de profesores	1	En buenas condiciones
Duchas funcionarios	2	En buenas condiciones
Comedor estudiantes	1	En buenas condiciones
Comedor funcionarios	1	En buenas condiciones
Cocina estudiantes	1	En buenas condiciones
Enfermería	1	En buenas condiciones
Dispensa alimentación estudiantes	1	En buenas condiciones
Servicios Higiénicos estudiantes	18	En buenas condiciones
Servicios higiénicos funcionarios	4	En buenas condiciones
Patio Techado	2	En buenas condiciones
Patio pre básica	1	En buenas condiciones
Duchas Estudiantes	10	En buenas condiciones

Capacidad de salas:

Punto de capacidad en salas, en base a lo sugerido por ministerio de educación:

Pre kínder y kínder: 25 estudiantes.

1° a 8° básico: 38 estudiantes.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

GESTIÓN CURRICULAR:

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Articular procedimientos y estrategias para planificar, monitorear, evaluar, el proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de los objetivos planteados en las bases curriculares, desde nt1 a 8° básico. asegurando un desarrollo académico efectivo de los niños y niñas.

ESTRATEGIAS:

- Potenciar y gestionar el diseño, implementación y monitoreo de proyectos curriculares que favorezcan aprendizajes significativos para los estudiantes.
- Fortalecer las prácticas docentes implementando programa de acompañamiento y observación en el aula y la sistematización de la planificación de clases.
- Promover y mantener canales de participación en el interior de la comunidad educativa para mejorar la convivencia escolar, haciendo énfasis en el desarrollo de los compromisos planteados en el proyecto educativo y en el plan de mejoramiento educativo con propósito de mejorar la labor docente, en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de nuestros estudiantes, a través del “MEJORAMIENTO DE LOGROS”

ACCIONES:

Fortalecer el sistema de planificación en todas las asignaturas para mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes desde 1° a 8° Año Básico a través de plataforma Lirmi.

Realizar acompañamiento al aula, dos veces al semestre, por parte del Equipo Directivo, el Docente técnico y entre los mismos docentes, aplicando pauta de observación consensuada de manera previa. Se retroalimentan los resultados con los y las profesionales observados(as).

Implementar acompañamiento y apoyo a estudiantes con NEE, que exceden a los niños y niñas atendidos en horas PIE y/o que ante su diagnóstico y condición requieren de mayor tiempo de trabajo y apoyo por parte de un o una terapeuta ocupacional.

Fortalecer el apoyo en aula por parte del trabajo del personal asistente, mediante la implementación de programas ministeriales que permitan la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 4° básico.

Consolidar los procedimientos de monitoreo semestral que permitan la verificación de la atención regular de los estudiantes con necesidades educativas especiales desde NT1 a 8° Año Básico, por parte del equipo profesional asignado al Programa de Integración Escolar.

Reducir la brecha educativa que existe en las asignaturas de lenguaje y matemática en estudiantes de 3° a 8° básico, mediante tutorías que refuercen los logros descendidos de los aprendizajes planificados por los docentes durante el año 2023.

LIDERAZGO:

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Desarrollar y consolidar los procedimientos que permitan organizar el trabajo del sostenedor, director, involucrando a la comunidad educativa con el proyecto institucional y el plan de mejoramiento, los cuales definen metas, acciones y medios para conseguir los objetivos propuestos y dar cuenta de los resultados para asegurar un buen funcionamiento del establecimiento.

ESTRATEGIAS:

1. Promover y mantener canales de participación para la comunidad educativa para mejorar la convivencia escolar, adquirir los compromisos planteados en el proyecto educativo y en el plan de mejoramiento y de apoyo a la labor docente en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de nuestros estudiantes.
2. Promover y difundir la misión institucional, a través de medios de difusión internos y externos favoreciendo el compromiso y la participación de los integrantes de la comunidad educativa.

ACCIONES:

Por parte del sostenedor:

Realización de a lo menos un monitoreo y un seguimiento semestral por parte de la coordinación Ley SEP comunal, a los planes de gastos y a las compras y pagos, de los 8 establecimientos con el objeto de asegurar la correcta ejecución de dichos procesos.

Realización por parte del DEM, de reuniones semestrales con Equipos de cada establecimiento para entregar lineamientos técnicos pedagógicos, administrativos y financieros, con el fin de gestionar y monitorear planes, reglamentos y protocolos establecidos por ley.

Por parte del Director:

Realizar reunión Semestral de consejo escolar, para informar sobre formulación y avances en las acciones del plan de mejoramiento.

Actualización de planes de gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y Reglamento de Evaluación, con la participación del equipo de gestión y comunidad educativa del establecimiento.

Participar y dirigir reuniones con equipo de gestión, semanalmente con integrantes representantes de cada estamento del colegio.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Fortalecer políticas, procedimientos y prácticas institucionales que promuevan un ambiente democrático, inclusivo y de respeto mutuo, asegurando condiciones óptimas para el logro de los objetivos institucionales y reforzando el sentido de pertenencia y compromiso de toda la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS:

1. Implementar espacios de diálogo, donde la comunidad educativa, pueda proponer mejoras a las normativas institucionales vigentes.
2. Fomentar la participación estudiantil a través de instancias democráticas de elecciones de directivas de curso y centro de estudiantes.
3. Vincular a los padres y apoderados al proceso educativo con el fin de apoyar los aprendizajes de sus hijos, fortalecimiento de nuestro sello.
4. Desarrollar actividades institucionales que fortalezcan la identidad y los valores del colegio.
5. Potenciar la mediación como proceso de resolución de conflictos.

ACCIONES:

Implementación de talleres y presentaciones dirigidas a toda la comunidad educativa, con especial énfasis en los estudiantes de **NT1 a 8° básico**, para fortalecer la educación en valores como el respeto a la diversidad, la identidad cultural, la protección y valoración del medio ambiente. Estas instancias permitirán desarrollar habilidades socioemocionales que favorezcan la sana convivencia, el autocuidado y la empatía entre los miembros de la comunidad escolar.

Ejecución de **dos talleres por semestre** enfocados en temáticas alineadas con los planes y normativas institucionales, capacitando a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. A través de estas capacitaciones, se busca fortalecer la convivencia escolar, brindando herramientas para la resolución pacífica de conflictos y aplicando mediaciones según los protocolos de acción establecidos.

Promoción de un compromiso activo con el entorno a través de la implementación de **talleres de huertos comunitarios**, en los que los estudiantes participen en el cuidado y mantenimiento de espacios verdes. Estas actividades no solo refuerzan el sentido de pertenencia y trabajo en equipo, sino que también fortalecen el sello educativo del establecimiento, promoviendo la conciencia ecológica y la responsabilidad social dentro de la comunidad escolar.

Fortalecimiento del **plan de trabajo de la Dupla Psicosocial**, mediante una intervención sistemática orientada a reducir la inasistencia y la deserción escolar. Para ello, se implementarán estrategias como:

- **Detección temprana de inasistencias y atrasos**, identificando patrones de riesgo.
- **Llamadas de seguimiento y visitas domiciliarias** para establecer contacto directo con las familias.
- **Compromisos y planes de intervención personalizados**, asegurando el acompañamiento continuo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- **Monitoreo y seguimiento de casos**, con el fin de generar estrategias de apoyo que favorezcan la continuidad educativa.

RECURSOS:

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Implementar y consolidar procedimientos, políticas y prácticas del establecimiento para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos, que permitan la adecuada provisión, organización, designación y asignación de los recursos humanos y educativos en el establecimiento.

ESTRATEGIAS:

1. Optimizar el uso de los recursos humanos en función de los aprendizajes de los estudiantes.
2. Implementar los espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje

ACCIONES:

Fortalecer aprendizajes de estudiantes de NT1 a 8° básico, a través de la utilización de recursos educativos, bibliográficos y materiales didácticos, organizados y distribuidos por encargado de Biblioteca y CRA.

Mejorar el servicio de internet para asegurar el desarrollo de la labor educativa en todas las asignaturas que contiene el plan de estudio, de NT1 a 8° año básico.

Recursos humanos: Contratar y mantener Encargado de Informática, Encargada biblioteca, apoyos al aula, extensión horaria para docentes, dupla psicosocial, talleristas, apoyo administrativo, terapeuta ocupacional.

Apoyar los aprendizajes de estudiantes de NT1a 8° Básico, a través de la utilización de recursos informáticos, desarrollando experiencias educativas significativas.

Ordenar los ingresos y gastos SEP y la gestión de adquisición de recursos para la correcta implementación de acciones contempladas en el PME.

Realización de capacitaciones con el propósito de dar respuesta a necesidades de formación profesional, apoyo socioemocional y/o psicológico de los funcionarios del colegio, para así optimizar y mejorar las capacidades y bienestar del recurso humano en función de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

Mejorar el sistema de evaluación consensuada para los funcionarios contratados por la ley SEP, a fin de mejorar su desempeño laboral. La pauta se aplicará de manera semestral, con retroalimentación inmediata y compromisos por ambas partes de los involucrados en el procedimiento.